PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9087150 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9087150 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_202 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA OFERTA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.
CONTRATISTA	JHONATAN ANDRES FRANCO VANEGAS
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101069157		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	28/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	15/04/2027	$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.105.831	$4.105.831	$44.532.488	**8.4%**
$4.737.497	$8.843.328	$39.794.991	**18.2%**
$4.737.497	$13.580.825	$35.057.494	**27,9%**
$4.737.497	$18.318.322	$30.319.997	**37.7%**
$4.737.497	$23.055.819	$25.582.500	**47.4%**
$4.737.497	$27.793.316	$20.845.003	**57.1%**
$4.737.497	$32.530.813	$16.107.506	**66.8%**
$4.737.497	$37.268.310	$11.370.009	**76.6%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que El instructor se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de septiembre de 2026	Planilla nro. 87603662 con fecha de pago 18 de septiembre de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de agosto de 2026	Planilla nro. 87603592 con fecha de pago 17 de agosto de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de julio de 2026	Planilla nro. 86418143 con fecha de pago 14 de julio de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de junio de 2026	Planilla nro. 85724107 con fecha de pago 21 de junio de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de mayo de 2026	Planilla nro. 84992823 con fecha de pago 16 de mayo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de abril de 2026	Planilla nro. 84948863 con fecha de pago 10 de abril de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla nro. 83799272 con fecha de pago 12 de marzo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	Certificados de afiliación de Salud, Pensión y ARL

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El instructor presentó las certificaciones exigidas y aún se encuentran vigentes.	Certificación vigente en Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" y 240201056 V2. Anexo – Evidencias, Obligación 1
2. Presentar al inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar	El instructor presentó las certificaciones exigidas y aún se encuentran vigentes.	Certificación vigente en Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" y 240201056 V2. Anexo – Evidencias, Obligación 2

la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.		
3. Presentar al inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño dEl instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El instructor presentó las certificaciones exigidas o adelantó su proceso de formación dentro del plazo establecido.	Los certificados se encuentran vigentes y se adjuntan el **Anexo - Evidencias, Obligación 3.**
4. Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	El instructor realizó la planeación trimestral conforme al procedimiento institucional.	Se adjunta programación de los programas de formación y los horarios establecidos en el mes de objeto de cobro. **Anexo - Evidencias, Obligación 4.**
5. Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El instructor desarrolló las acciones de formación en los ambientes asignados conforme a la programación académica.	Se adjunta evidencia de la formación reportada en la plataforma Sena Sofia Plus **Anexo - Evidencias, Obligación 5.**

6. Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7. Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.	El instructor mantuvo actualizado su portafolio en el SharePoint conforme a los lineamientos institucionales.	Link del SharePoint del portafolio del instructor, área de trabajo de en alturas. https://acortar.link/EclEBJ **Anexo - Evidencias, captura de pantalla del SharePoint, Obligación 7.**
8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

9. Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.	El instructor registró y actualizó la información académica en los plazos establecidos.	La información de las fichas reposa en la plataforma Sena Sofia Plus. **Anexo - Evidencias, Obligación 9.**
10. Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El instructor verificó las evidencias, retroalimentó a los aprendices y emitió juicios evaluativos respectivos.	Reportes de juicios de evaluación, gestionados desde el aplicativo Sofía Plus. **Anexo - Evidencias, Obligación 10.**
11. Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

12. Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14. Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.		
15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
16. Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	El instructor participó en procesos de reconocimiento cuando le fueron asignados.	La información de las fichas reposa en el SharePoint del portafolio del instructor, área de trabajo de en alturas https://acortar.link/EclEBJ **Anexo - Evidencias, Obligación 16.**
17. Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al

Formación, cuando le sean asignadas.	cumplimiento de esta obligación.	cumplimiento de esta obligación
18. Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
19. Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
20. Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.	El instructor ejecutó el objeto contractual en los programas y lugares asignados conforme a la necesidad del servicio.	La información de las fichas reposa en el SharePoint del portafolio del instructor, área de trabajo de en alturas https://acortar.link/EclEBJ

		Anexo - Evidencias, Obligación 20.
21. Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22. Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
23. Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo reportado, El instructor no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

institucionales y demás procedimientos necesarios.		
24. El instructor deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio El instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	El instructor apoyó la gestión y programación de acciones de formación requeridas para el cumplimiento de la meta trimestral, en articulación con el supervisor del contrato.	Se adjunta evidencia de la formación reportada en la plataforma Sena Sofia Plus **Anexo - Evidencias, Obligación 24.**

6.2. Evidencias

Obligación No. 1. Certificación norma de competencia laboral 240201056 V1 o V2 – Orientación de formación presencial.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

JHONATAN ANDRES FRANCO VANEGAS

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Firmado Digitalmente por

Obligación No. 2. Certificación norma de competencia



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

JHONATAN ANDRES FRANCO VANEGAS

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Firmado Digitalmente por

Obligación No. 3. Certificación de los cursos complementarios

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONATAN ANDRES FRANCO VANEGAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1128390590

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

92379086 - 17/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002805426CC1128390590C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONATAN ANDRES FRANCO VANEGAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.128.390.590

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

24194279 - 25/11/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203008473387CC1128390590C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONATAN ANDRES FRANCO VANEGAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1128390590

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

110078974 - 28/01/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203003391220CC1128390590C.

Obligación No. 4. Programación trimestral.

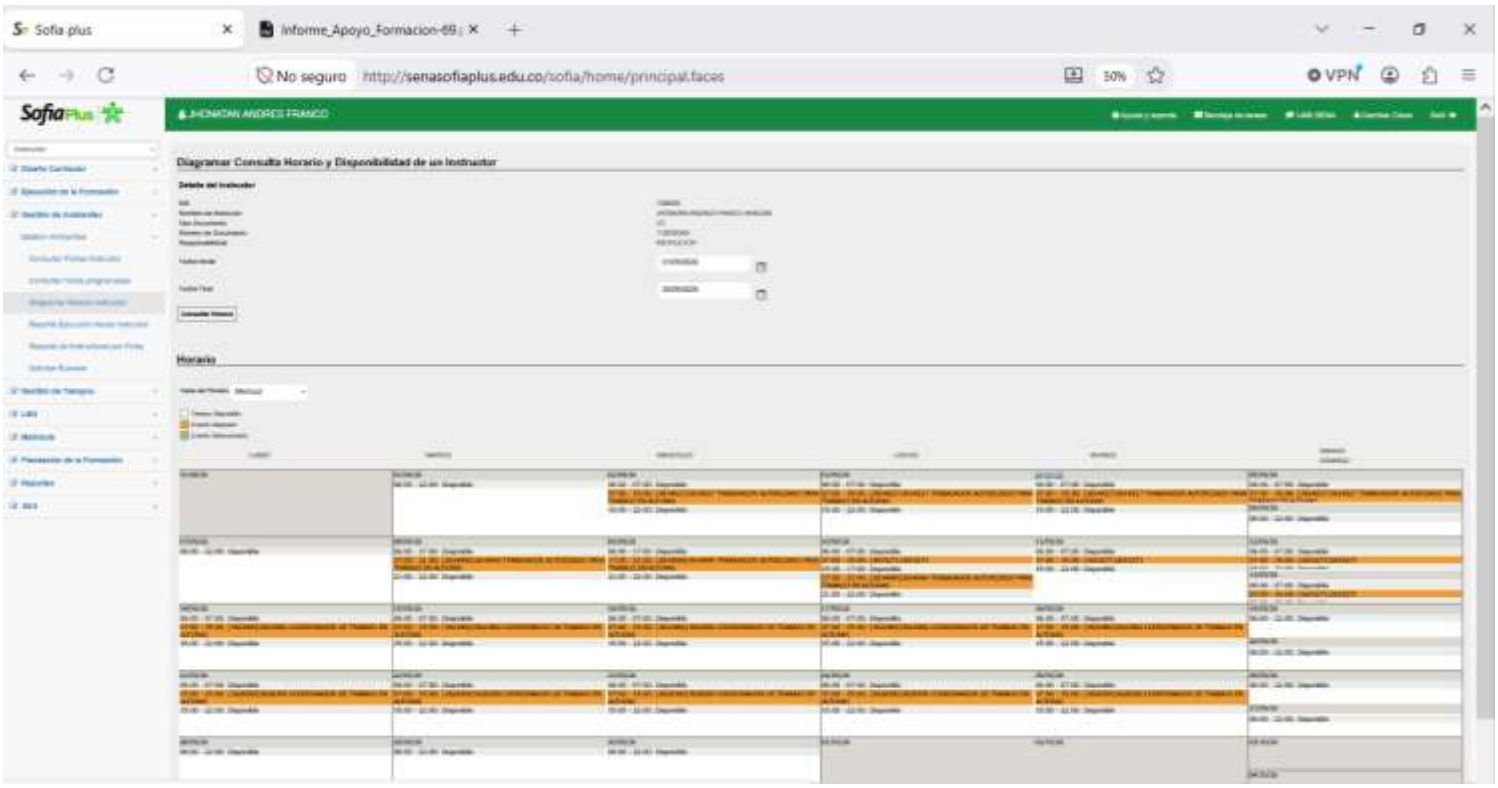
	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION AREA DE TRABAJO EN ALTURAS								01 AL 05 SEPTIEMBRE DE 2026	
INSTRUCTOR	**CURSO**	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**	**HORARIO**	**NOVEDAD**
HERNEY GOMEZ	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA NOCHE	TEORIA NOCHE	TEORIA NOCHE	TEORIA NOCHE	PRACTICA	PRACTICA		PRACTICAS 8:00 am a 3:30pm	FICHA ELECT MONTEBELLO
JUAN DAVID VELASCO	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA NOCHE	TEORIA NOCHE	TEORIA NOCHE	TEORIA NOCHE	PRACTICA	PRACTICA		PRACTICAS 8:00 am a 3:30pm	FICHA ELECT MONTEBELLO
LUIS FERNANDO CANO	RESCATE INDUSTRIAL	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	PRACTICA	TEORIA			7:30 am a 3:30pm	SENA
JHONATAN FRANCO	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA NOCHE	TEORIA NOCHE	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA		PRACTICAS 8:00 am a 3:30pm	FICHA ELECT MONTEBELLO
JUAN CARLOS MISAS	REENTRENAMIENTO + JEFES DE AREA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	TEORIA			7:30 am a 3:30pm	SOLLA SA
OBSERVACIONES:MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS!!										

	CONSTRUCCION	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA AREA DE TRABAJO EN ALTURAS							07 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
INSTRUCTOR	CURSO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORARIO TEORIA	HORARIO PRACTICAS
HERNEY GOMEZ	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	6:00 pm a 9:30pm	7:30 am a 3:30pm
JUAN DAVID VELASCO	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	6:00 pm a 9:30pm	7:30 am a 3:30pm
LUIS FERNANDO CANO										
JHONATAN FRANCO	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	6:00 pm a 9:30pm	7:30 am a 3:30pm
JUAN CARLOS MISAS	RESCATE INDISTRIAL	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	PRACTICA			7:30 am a 3:30pm	SENA SST
OBSERVACIONES: Felicidades y muchas gracias a todos!!										

	CONSTRUCCION	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA AREA DE TRABAJO EN ALTURAS							14 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
INSTRUCTOR	CURSO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORARIO	EMPRESA
HERNEY GOMEZ	TRABAJADOR AUTORIZADO	PRACTICA	PRACTICA	TEORIA	TEORIA	TEORIA			7:30 am a 3:30pm	SENA
JUAN DAVID VELASCO	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA			7:30 am a 3:30pm	SENA
									7:30 am a 3:30pm	SENA
JHONATAN FRANCO	COORDINADOR SEMANA 1+REENTRENAMIENTO	TEORIA	TEORIA	PRACTICA REENTRENAMIENTO	TEORIA	TEORIA			7:30 am a 3:30pm	UdeA
JUAN CARLOS MISAS	COORDINADOR SEMANA 1	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	PRACTICA			7:30 am a 3:30pm	SENA
OBSERVACIONES: Felicidades y muchas gracias a todos!!										

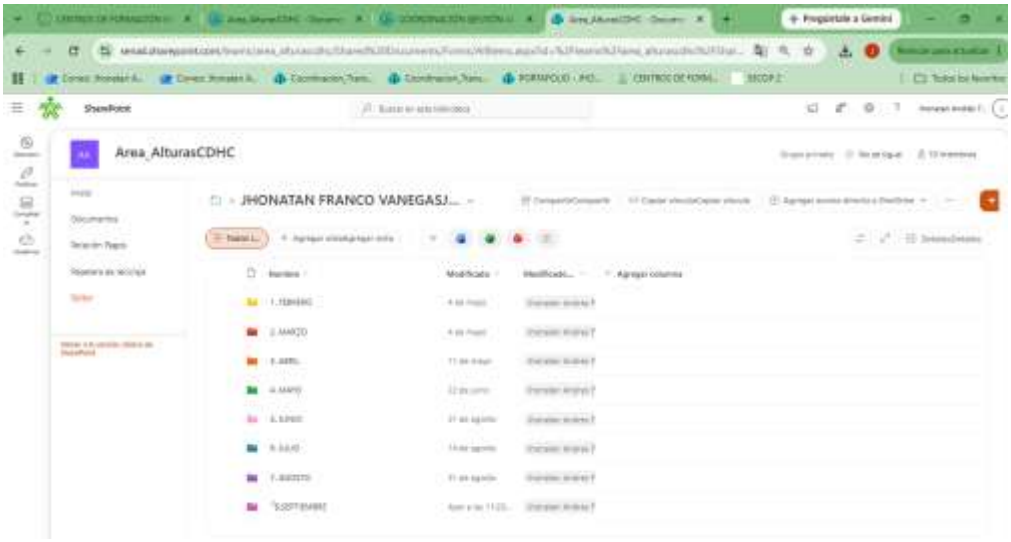
	CONSTRUCCION	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA AREA DE TRABAJO EN ALTURAS							21 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
INSTRUCTOR	CURSO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORARIO	EMPRESA
HERNEY GOMEZ	COORDINADOR SEMANA 1	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA			7:30 am a 3:30pm	SENA
JUAN DAVID VELASCO	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	TEORIA 6:00 pm a 9:30pm	HORARIO PRACTICAS 7:30 am a 3:00pm
HERNEY GOMEZ	REENTRENAMIENTO				TEORIA	PRACTICA			7:30 am a 3:30pm	CC PUERTA DEL NORTE
JHONATAN FRANCO	COORDINADOR SEMANA 1	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	TEORIA	TEORIA			7:30 am a 3:30pm	SENA
JUAN CARLOS MISAS	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA			12:30 pm a 6:00pm	SENA
OBSERVACIONES: Felicidades y muchas gracias a todos!!										

Obligación No. 5. Registré acciones de formación profesional integral



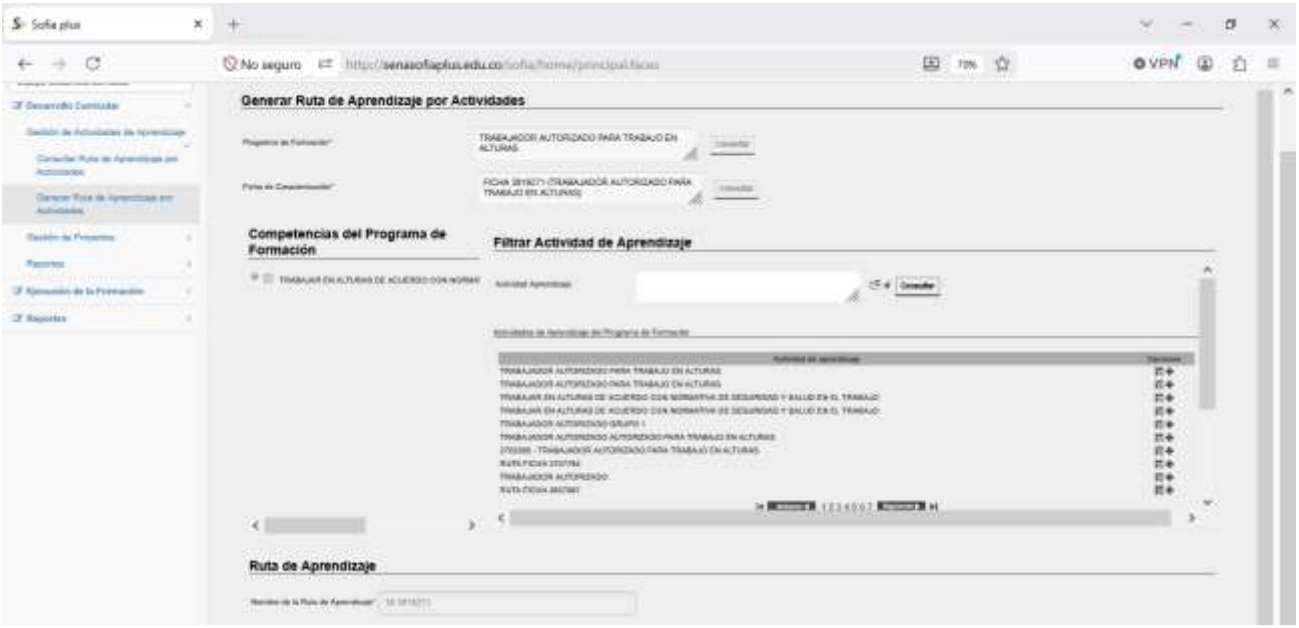
Obligación No. 6. Participación en actividades de inducción de aprendices.
No aplica para el período reportado

Obligación No. 7. Actualización del portafolio de evidencias del instructor en EL SharePoint.

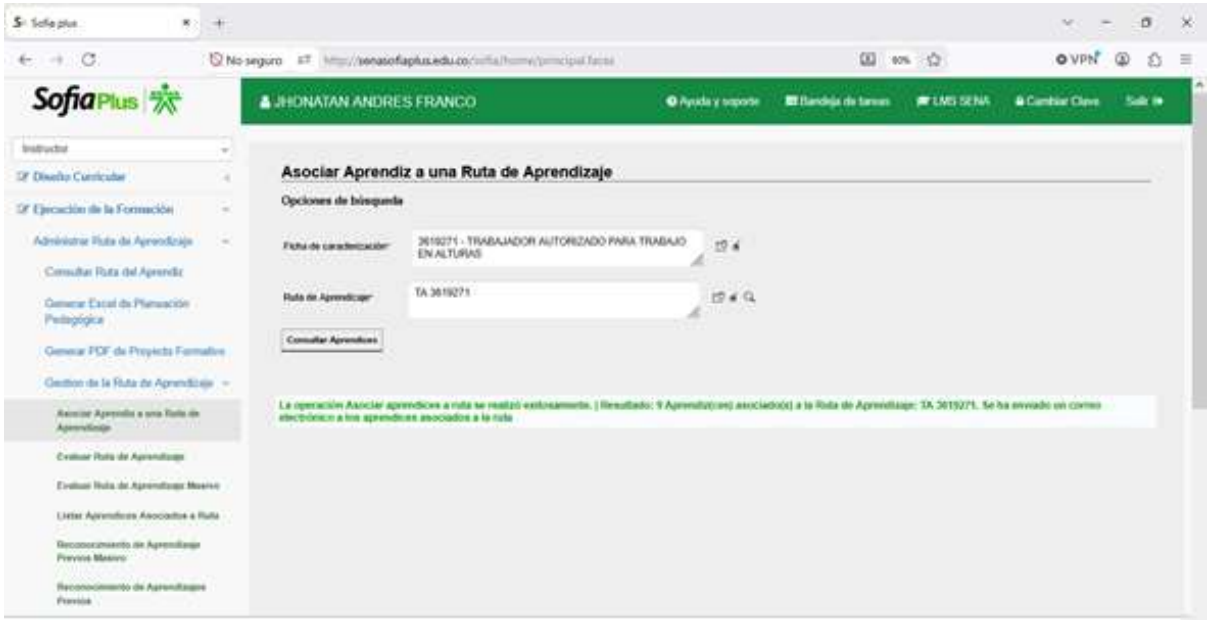


Obligación No. 8. Evaluación del portafolio de evidencias del aprendiz.
No aplica para el período reportado

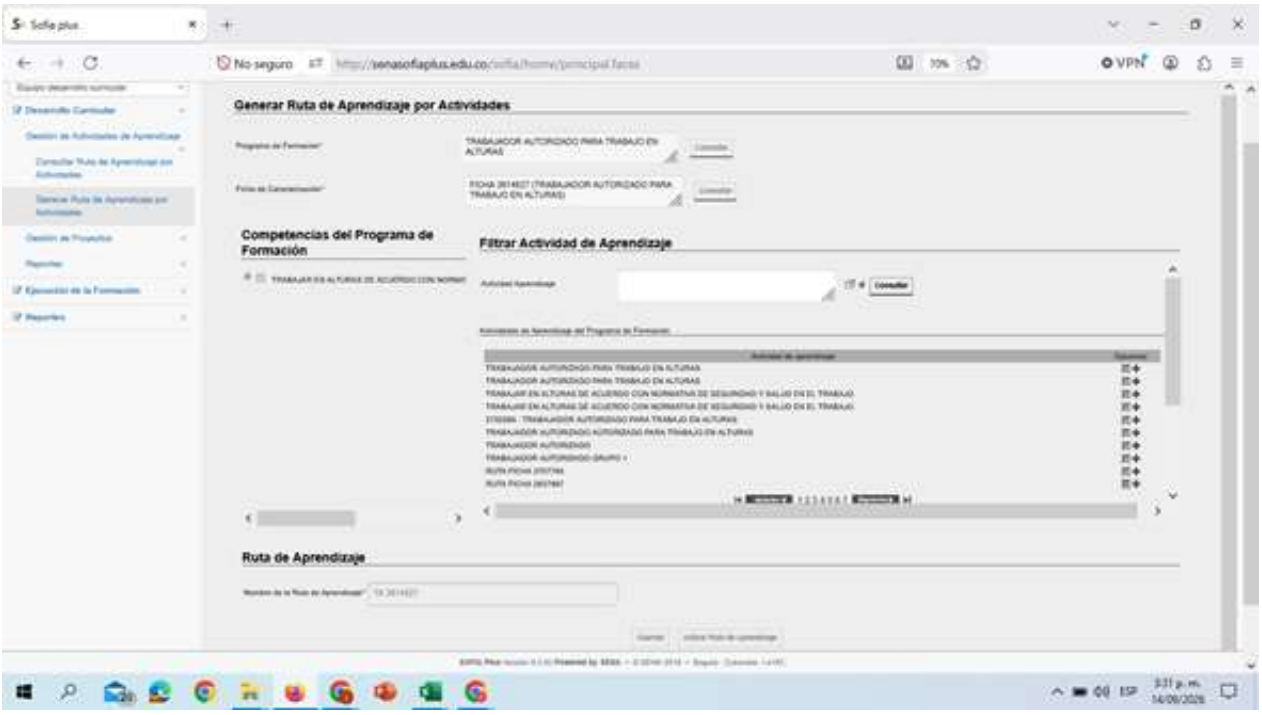
Obligación No. 9. Reporte y actualicé información académica en el aplicativo SOFIA Plus.



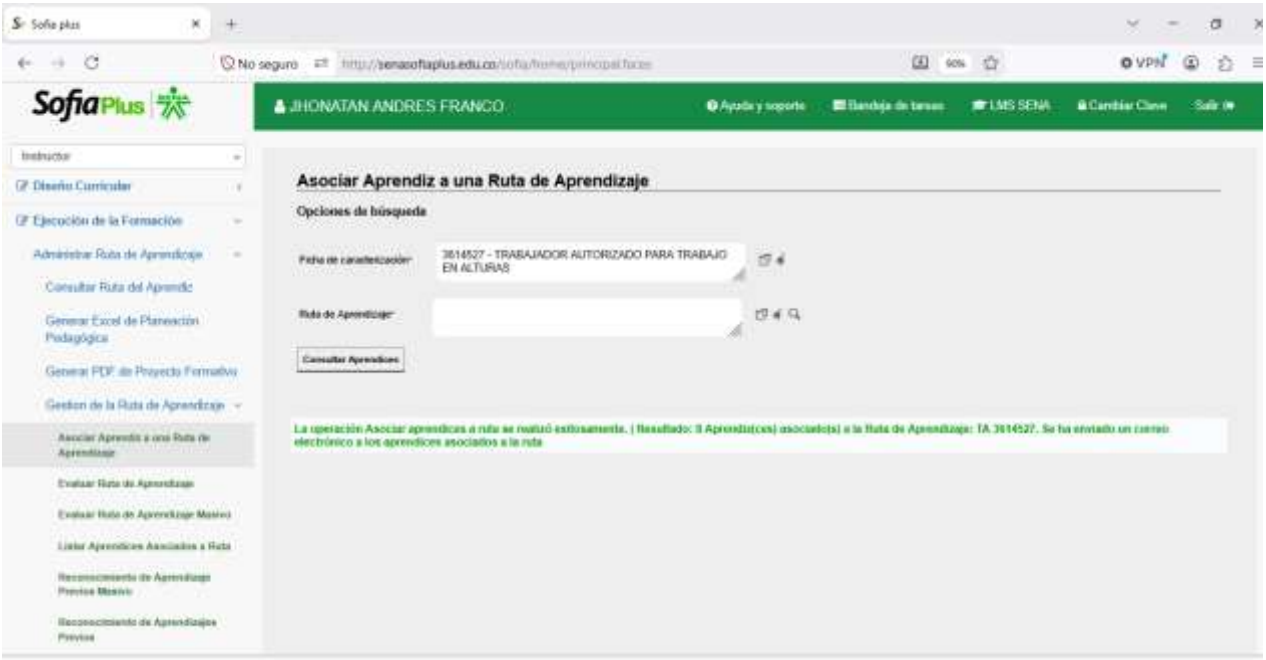
Asociar aprendices – ficha 3619271 -Trabajador autorizado



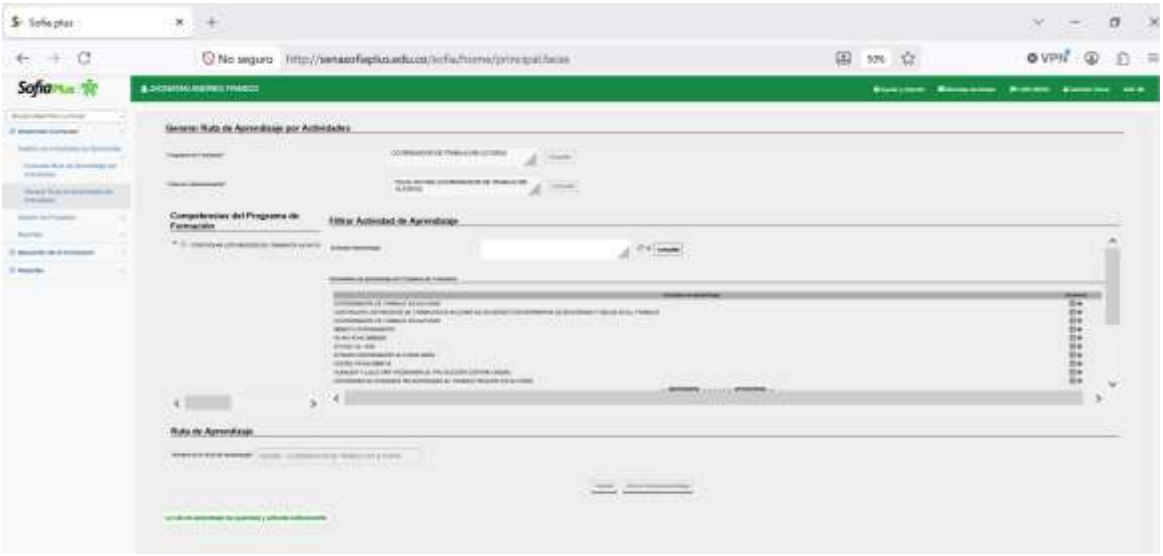
Generar ruta – ficha 3614527 -Trabajador autorizado



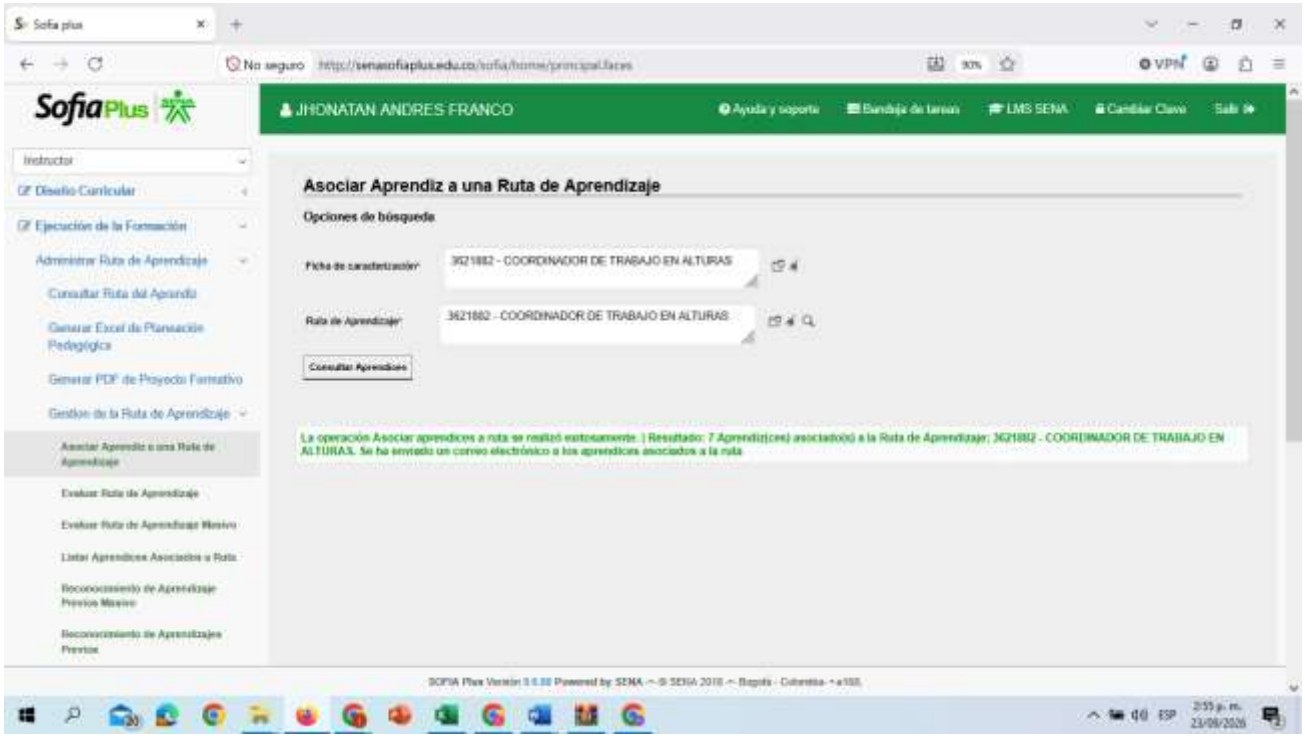
Asociar aprendices – ficha 3614527 -Trabajador autorizado



Generar ruta – ficha 3621882 - Coordinador de trabajo en alturas

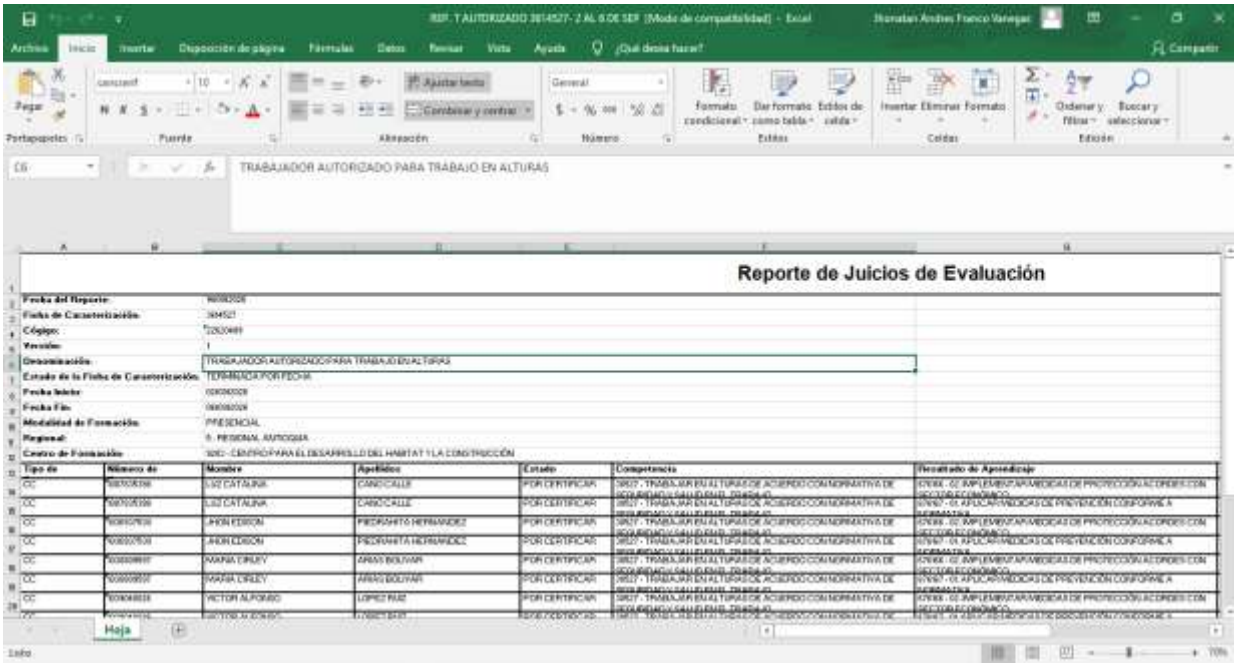


Asociar aprendices – ficha 3621882 - Coordinador de trabajo en alturas

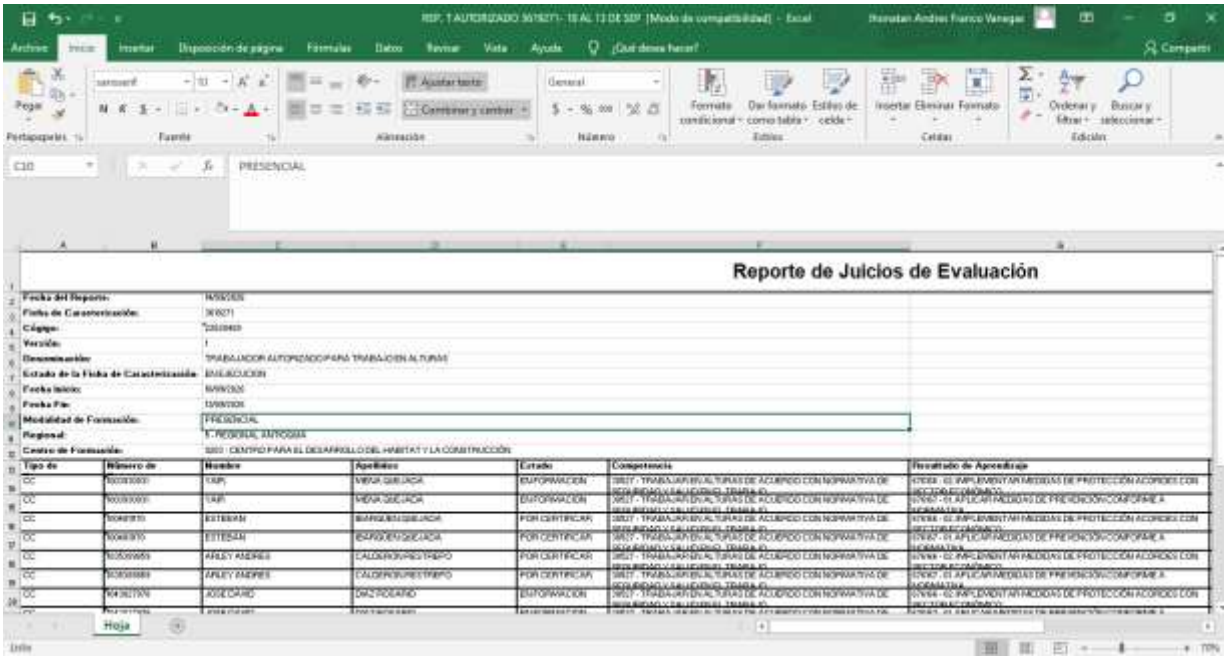


7. **Obligación No. 10. Verificación de calidad y suficiencia de las evidencias de aprendizaje.**

Reporte de juicios – Ficha 3614527 – trabajador autorizado



Reporte de juicios – Ficha 3619271 – trabajador autorizado



Obligación No. 11. Aplicación de medidas académicas y disciplinarias conforme al reglamento del aprendiz.

No aplica para el período reportado

Obligación No. 12. Verifiqué del cumplimiento de los resultados de aprendizaje previos a la etapa productiva.

No aplica para el período reportado

Obligación No. 13. Participación en comités de evaluación y seguimiento.

No aplica para el período reportado

Obligación No. 14. Participación en equipos de ejecución de la formación.

No aplica para el período reportado

Obligación No. 15. Participación en equipos de desarrollo curricular y aseguramiento de la calidad.

No aplica para el período reportado

Obligación No. 16. Ejecuté reconocimiento de aprendizajes previos (RAP).





Obligación No. 17. Colaboración en procesos de investigación aplicada e innovación.
No aplica para el período reportado.

Obligación No. 18. Apoyo en procesos de registro calificado y autoevaluación institucional.
No aplica para el período reportado.

Obligación No. 19. Apoyo en actividades del equipo pedagógico del Centro.
No aplica para el período reportado.

Obligación No. 20. Ejecuté el objeto contractual y en programas asignados.









Obligación No. 21. Apoyo en la supervisión de contratos de bienes y servicios.

No aplica para el período reportado.

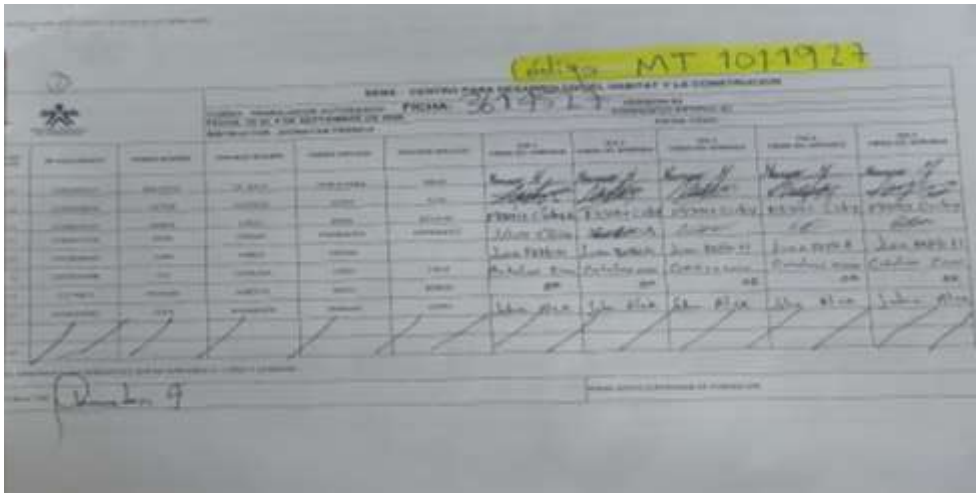
Obligación No. 22. Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva

No aplica para el período reportado.

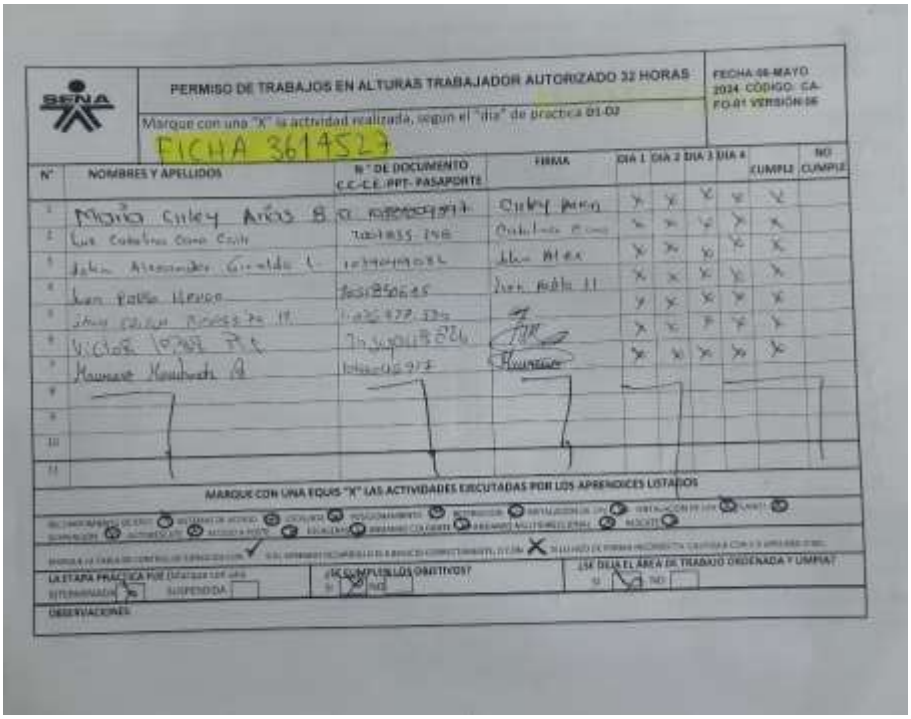
Obligación No. 23. Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz.

No aplica para el período reportado

Obligación No. 24. Gestioné formación para el periodo de pago



Listado de seguimiento – Ficha 3614527 – Trabajador autorizado



PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO 32 HORAS

FECHA 06-MAYO 2024 CÓDIGO: CA-FO-01 VERSIÓN 06

Marque con una "X" la actividad realizada, según el "día" de practica 01-02

FICHA 3614527

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO C.C-C.E.-PPT- PASAPORTE	FIRMA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	CUMPLE	NO CUMPLE
1	María Chiky Años B	C [illegible]	Chiky Años	X	X	X	X	X	
2	Luz Catalina Cano Cuin	7261835 [illegible]	Catalina Cano	X	X	X	X	X	
3	John Alexander Giraldo L	1039049082	John Alex	X	X	X	X	X	
4	Juan Pablo Blanco	1031850685	Juan Pablo B	X	X	X	X	X	
5	Jhon Calvin Rodas Pe [illegible]	1.036.677.334	[illegible]	X	X	F	F	X	
6	Victor [illegible]	7[illegible]	[illegible]	X	X	X	X	X	
7	Maureen Hernandez A	1036[illegible]	[illegible]						
8									
9									
10									
11									

MARQUE CON UNA EQUIS "X" LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS APRENDICES LISTADOS

RECONOCIMIENTO DE SITIO X, ASCENSO X, DESCENSO X, POSICIONAMIENTO X, INSTALACIÓN DE LÍNEA X, OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS X, SUSPENSIÓN X, RESCATE X, ANCLAJE X, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL X, RESCATE X

¿LA ETAPA PRACTICA FUE? (Marque con una X) TERMINADA X SUSPENDIDA

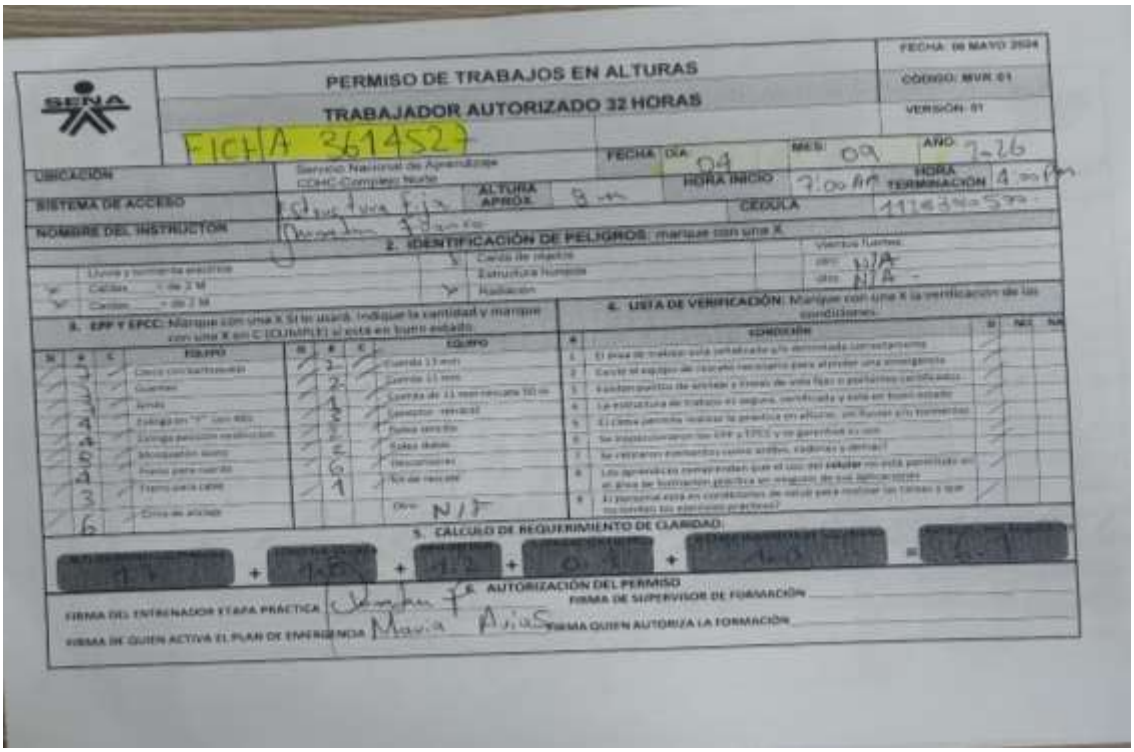
¿SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS? SI X NO

¿SE DEJÓ EL ÁREA DE TRABAJO ORDENADA Y LIMPIA? SI X NO

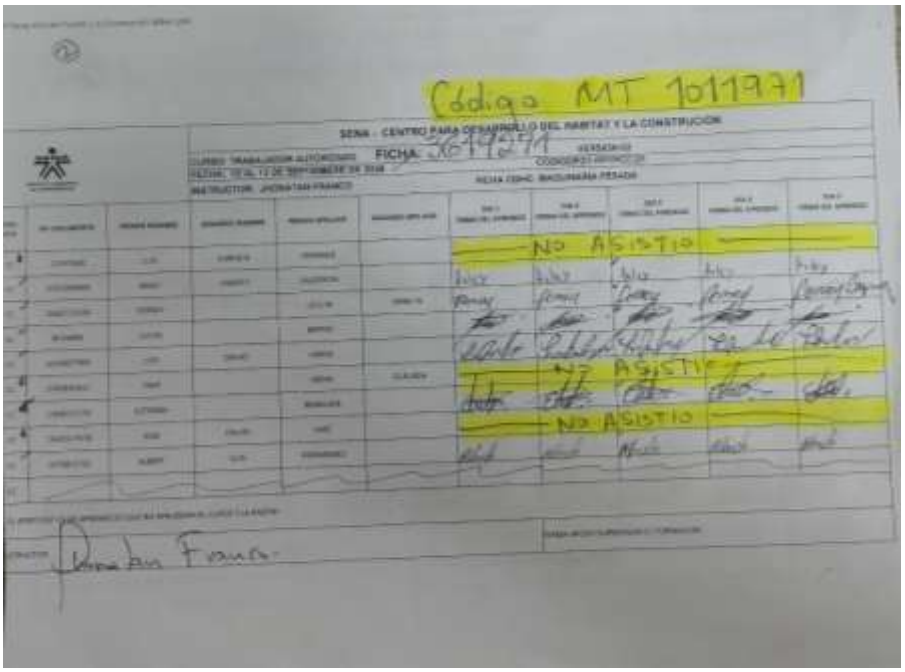
OBSERVACIONES

Permiso de trabajo en alturas Pag 1 – Ficha 3614527 – Trabajador autorizado

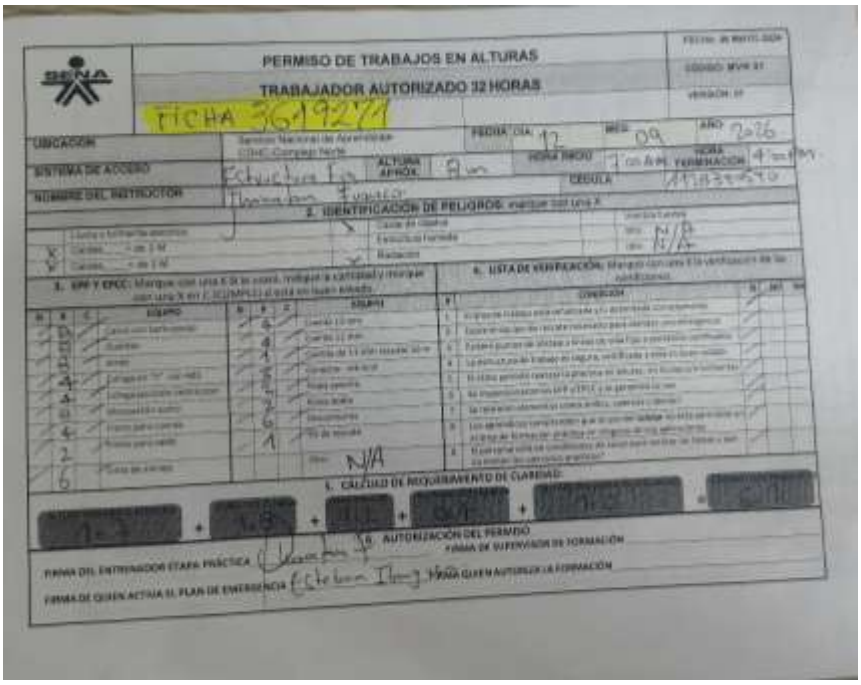
Permiso de trabajo en alturas Pag 2– Ficha 3614527 – Trabajador autorizado



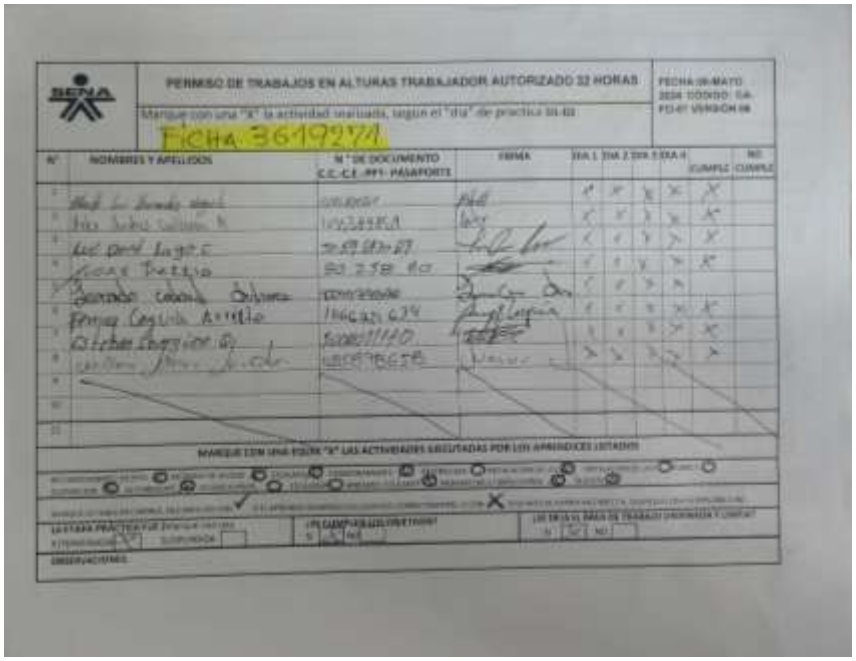
Listado de seguimiento – Ficha 3619271 – Trabajador autorizado



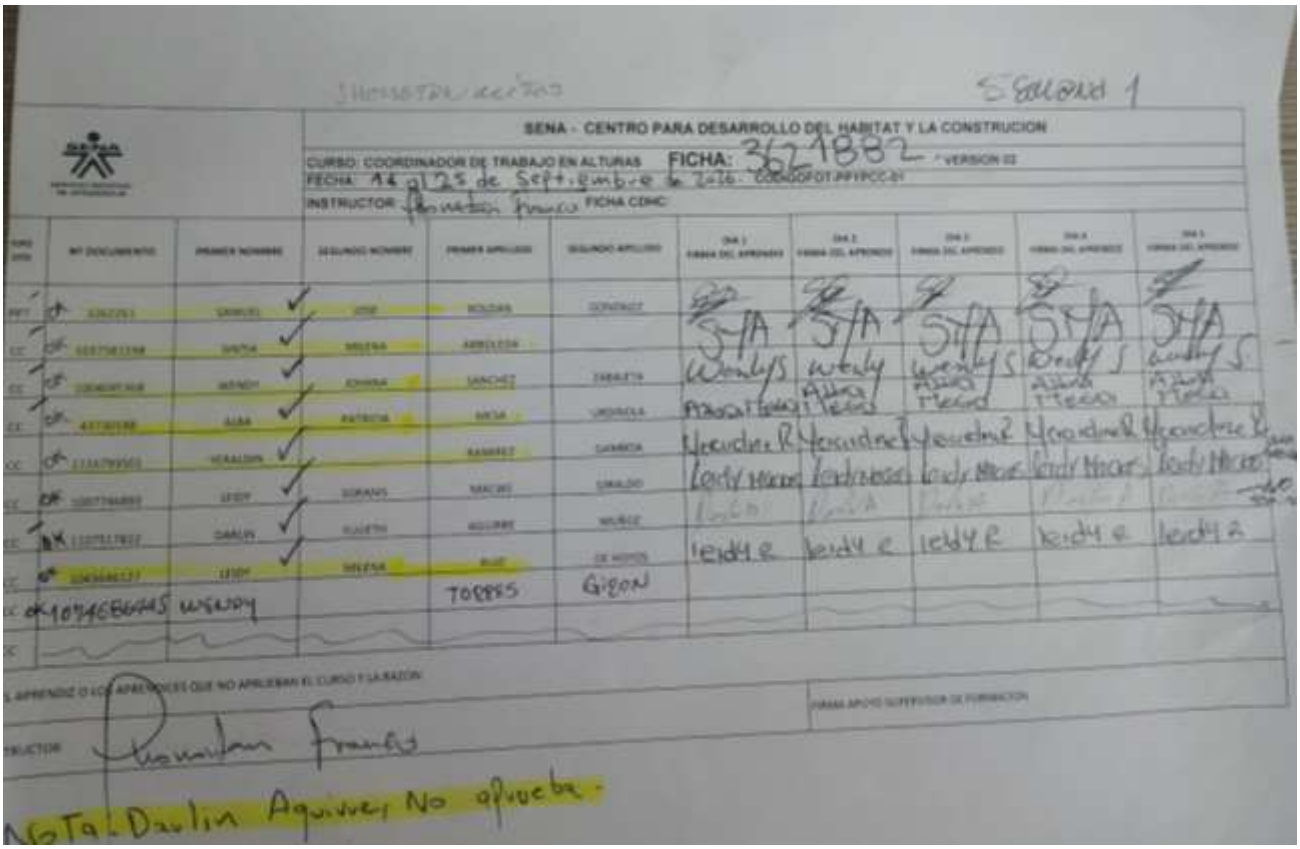
Permiso de trabajo en alturas Pag 1 – Ficha 3619271 – Trabajador autorizado



Permiso de trabajo en alturas Pag 2 – Ficha 3619271 – Trabajador autorizado



Listado de seguimiento – Ficha 3621882 – Coordinador de trabajo en alturas



Para constancia se firma, Medellín, 30/09/2026.

JHON DARWYN JIMENEZ RAMIREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9087150 del 2026

Elaboró: Elaboró: LLENY LEXANDRA CORREA – Apoyo de supervisión